

Quito, 7 de marzo del 2006

Señores Socios

ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACIÓN S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales que rigen para las empresas jurídicas, de la resolución tomada por la Junta General de Accionistas el 10 de enero del 2006, y para conocimiento de ustedes sobre el desarrollo de las actividades económicas de **ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACIÓN S.A.** durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2002 se informa lo siguiente:

- Durante el lapso del año citado la empresa ha desarrollado la actividad de acuerdo a lo estipulado en la escritura de constitución, se ha incrementado los ingresos con relación al ejercicio anterior, debido principalmente a que se inicio un programa agresivo de ventas, buscando incrementar el universo de clientes, dando facilidades de pago y compitiendo en los precios con la competencia.
- Las ventas se facturan de acuerdo a los precios que rigen en el mercado.
- Los costos se incrementaron en la medida que crecieron las importaciones, los mismos que se realizaron negociando lo conveniente para la empresa.
- Los gastos de operación y administrativos se han realizado considerando lo más favorable para la empresa.

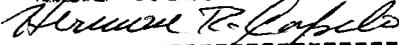


- No se adquirió activos fijos, la depreciación anual esta calculada de acuerdo a las disposiciones legales vigentes que constan en la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento.
- La utilidad resultante del ejercicio es el fiel reflejo de la actividad económica realizada.

El presente informe se entrega a cada uno de ustedes, adjuntado al mismo los Balances de Situación Financiera y de Resultados del 2002.

La gerencia receptorá y resolverá todas las inquietudes de los socios.

Atentamente,

GERMAN DRINO CAPELO IMPORTACIONES Y
COMERCIALIZACION S.A.
R.U.C 179080895001

GERMAN R. CAPELO FREIRE
GERENTE GENERAL

Germán Capelo Freire
GERENTE GENERAL

Quito, 7 de marzo del 2003

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas y Junta de Directores de:

ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACIÓN S.A.

1. He revisado el Balance General de ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACIÓN S.A. al 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambio en el patrimonio de los accionistas y Flujos de Caja del ejercicio. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía. La responsabilidad del actuante es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento, por parte de la compañía, de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. La compañía ha dado cumplimiento a los normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las juntas generales de accionistas. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones han sido siempre en los mejores términos.
Los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con la establecen las normas legales pertinentes.

3. El cumplimiento de las funciones de comisario se ha realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo N° 321, para lo cual se realizaron revisiones de Estados Financieros, libros de la compañía, revisión de garantías en importaciones, entre otras. Al respecto debo indicar que no ha existido situaciones o variaciones anormales que deban ser informadas.

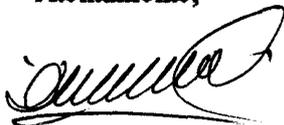
4. El sistema de control interno de la compañía da un margen razonable de seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del



mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios de la gerencia.

5. Al 31 de diciembre del 2002 la compañía presenta una utilidad de \$ 486.25, esto es un margen bruto de rentabilidad que se sitúa en el cuarenta seis por ciento (46%). Con su patrimonio invertido principalmente en inventario y clientes sus pasivos representan un setenta y cuatro por ciento (74%) de su patrimonio.
6. Las reservas legales, facultativas y estatutarias se proceden de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.
7. En mi opinión los citados estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes. La situación financiera de ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACIÓN S.A. al 31 de diciembre del 2002, y los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el ejercicio terminado se encuentra de acuerdo con políticas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías las cuales por los en sus aspectos importantes se efectúan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados a las Normas de Contabilidad Ecuatorianas (NEC).

Atentamente,



C.P.A. Darwin Zúñiga
Reg. Nac. N° 4821